

La Dirección de la SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL S.L.U. (SARGA), a través del presente documento, quiere poner de manifiesto su FIRME COMPROMISO con el desarrollo y puesta en marcha de políticas que favorezcan la IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

La Igualdad debe ser considerada como PRINCIPIO BÁSICO Y TRANSVERSAL, pero también como un VALOR dentro de la organización, siendo pilar imprescindible de nuestro comportamiento.

Debe constituir pues el MARCO DE REFERENCIA PARA TODAS NUESTRAS ACTUACIONES.

La Dirección se compromete a adoptar las medidas necesarias para que las actuaciones de SARGA vengan regidas por los principios de no discriminación e igualdad de oportunidades, mérito y capacidad, promoviendo que las personas empleadas, independientemente del género, tengan garantizadas las mismas oportunidades de ingreso y desarrollo profesional.

Por otro lado, la Dirección de SARGA quiere dejar constancia de su TOLERANCIA CERO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO en cualquier forma, respaldando los protocolos para actuar en estas situaciones y poniendo, a través del Canal Ético, los medios adecuados para la denuncia de lo sucedido con todas las garantías.

Es, en el PLAN DE IGUALDAD DE SARGA aprobado con el consenso de la parte social, donde se abordan los principales retos a través de acciones en los siguientes aspectos: selección de personal, promoción interna, política salarial, formación, condiciones de trabajo y empleo, salud laboral, ordenación del tiempo de trabajo y conciliación y corresponsabilidad.

El Plan dispone de los mecanismos necesarios para garantizar su mejora continua, arbitrándose los correspondientes sistemas de seguimiento y retroalimentación, con la finalidad de avanzar en la igualdad real entre mujeres y hombres de la empresa y por extensión, en el conjunto de la sociedad.

En este sentido, no debemos olvidar el impacto que SARGA, como empresa pública, tiene en la sociedad aragonesa. Por ello, desde la responsabilidad que esto supone, en el marco de nuestra relación con proveedores, contratistas y sociedad en general, deseamos ser ejemplo de un comportamiento de respeto, igualdad e inclusión, y que esto se transmita a las personas con las que colaboremos.

Es voluntad de la Dirección dar a conocer, tanto interna como externamente, todas las decisiones que se adopten en esta materia, proyectando con ello una imagen de SARGA acorde a lo establecido en su Código Ético y a sus principios y valores.

En Zaragoza, a 1 de enero de 2024.

Jorge L. Escario Martínez  
Director Gerente de SARGA